

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27792** CONFITERÍA IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 114/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Ángel Ortega de la Fuente y don Íñigo Varona Arribas, contra «Confitería Ibáñez, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 30 de julio de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 10.812,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066620-1